

# BOLETIN DE VENTAS

## DE BIENES NACIONALES

### DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Por disposicion del Sr. Jefe de la Administracion económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

*Remate para el dia 10 de Setiembre de 1875 que tendrá efecto de doce a una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta Capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma. Comisionado Investigador de Venias y Escrivano que este en turno; y en el mismo dia y hora en la villa de Agreda, por radicar las fincas en su partido.*

#### Partido de Agreda.

*Rústicas. — Menor cuantia. — Propios de Suellacabras.*

Número 2171 del inventario.—Una heredad consistente en 6 pedazos de tierra de segunda y tercera calidad, sitos en término de Suellacabras; de linderos conocidos, según expresa la certificación pericial que corre unida al expediente que miden en junto 2 hectáreas, 24 áreas y 72 centíareas, equivalentes á 3 fanegas y 6 celemines de marco nacional. Se ha fijado en Suellacabras anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 8 pesetas, graduada por los peritos, en 180 pesetas, deslindada por el práctico Demetrio García, y tasada por el Ingeniero Agrónomo D. Vicente Herrero y Salamanca en otras 180 pesetas, tipo.

*Propios de la villa de Agreda.*

Número 2182 del inventario.—Un baldío denominado Valdelalosa y Porte-

zuelo, sito en término de Agreda, distante de la población unos 8 kilómetros a la region N., de terreno secano, de ínfima calidad, pobre de pastos, que linda N. y O. término de Débanos; S. labores particulares y camino de Valverde á Agreda, y E. dicho camino: mide 27 hectáreas, 4 áreas y 60 centíareas, equivalentes á 42 fanegas de marco nacional. Se ha fijado en Agreda anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 8 pesetas, graduada por los peritos, en 180 pesetas, deslindada por el práctico Julian Ruiz, y tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarías Benito Rodríguez en 200 pesetas, tipo.

Número 2183 del inventario.—Otro baldío denominado Corral de Sebastian Iruelas y otros, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 6 kilómetros á la region E., de terreno secano, de ínfima calidad, pobre de pastos, que linda N. y O. labores particulares; Sur término de Vozmediano, y E. baldío de D. Fernando Roda, vecino de Tarazona: mide 18 hectáreas, 67 áreas y 40 centíareas, equivalentes á 29 fanegas de marco nacional. Se ha fijado en Agreda anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 5 pesetas graduada por los pe-

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SORIA  
SECCIÓN DE ESTUDIOS LOCALES

ritos, en 112 pesetas 50 centimos, y la-  
rada por los peritos de la anterior en  
130 pesetas, tipo.



Suellacabras.	Heredad en 6 pedazos.	10 Sobre. 1875	1002	Celedonio Marco.
Agreda.	Idem, Corral de Sebastian.	Idem	301	Canuto Abad.
Idem.	Idem	Idem	300	Bartolome la Reza.
Idem.	Idem, Solana del Laguillo.	Idem	240	Bartolome la Peña.
Idem.	Idem, Valpoces.	Idem	300	El mismo.
Idem.	Idem, Solana de la Fuente.	Idem	500	El mismo.
Idem.	Idem, la Nava y Dehesa.	Idem	1300	José Blasco.
Pinilla del Campo.	Idem, Cerro de San Cristóbal.	Idem	3001	Matías Sanabria.
Idem.	Idem, la Revilla.	Idem	10	Cosme la Puerta.
Idem.	Terreno, el Pedujal.	Idem	601	Matías Sanabria.
Idem.	Era de pan trillar.	Idem	1052	El mismo.
Idem.	Prado Laguna.	Idem	201	El mismo.
Osma.	Terreno en labor.	27	idem id.	Cosme la Puerla.
Aleuilla del Marqués.	Heredad en 30 tierras.	Idem	1750	Tomás Rodrigo.
Velilla de S. Esteban.	Baldio, Barraganes.	Idem	2654	Narciso Pastor.
Fuentes de Agreda.	Idem, Cuesta del Vidriero.	Idem	1620	Canuto Abad.
Idem.	Idem, la Rabieja.	Idem	770	Tiburcio Vitoria.
San Felices.	Idem, la Dehesa.	Idem	1280	Nicolás Soria.
Idem.	Majada de las Cabras.	Idem	1311	Manuel Cisneros.
Marazové.	Heredad en 32 pedazos.	Idem	7701	Plácido Gonzalo.
Villabuena.	Terreno, Rio Mazos.	22 Mayo 1869	3042 50	Marcelino Manrique.

Por disposicion del Sr. Jefe de la Administracion económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 22 de Enero de 1876, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma, Comisionado Investigador de Ventas y Escrivano que esté en turno; y en el mismo dia y hora en las villas del Burgo de Osma y Almazán, por radicar las fincas en sus partidos.

Viejo. á la Cruz del Morcillo; S. dehesa boyal y labores particulares; E. propiedades particulares, y O. tierras de la concesion: mide 19 hectáreas, 31 áreas y 80 centíreas, equivalentes á 30 fanegas de marco nacional. Se ha fijado en Muriel anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Sebastian Ortega, tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarías Benito Rodriguez en 1000 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 50 pesetas graduada por los peritos, en 1125 pesetas, tipo.

## Partido del Burgo de Osma.

Rústicas.—Menor cuantia.—Propios de Muriel de la Fuente.

Número 2188 del inventario.—Un terreno en labor y liego, en secano de segunda, tercera é infima calidad, sito en término de dicho Muriel, distante de la población unos 600 metros á la region N-O., que linda al N. camino de Muriel Viejo; S. río de Muriel Viejo; E. cañada de merinas, y O. barranco de Fuen-

Número 2187 del inventario.—Un terreno en labor, denominado Valdearganza y Fuenterrromera, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 2 kilómetros á la region N-O., de terreno secano, de tercera calidad, sin renta conocida, que linda N. camino de Muriel Viejo; S. río de Muriel Viejo; E. cañada de merinas, y O. barranco de Fuen-